AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO
A DON MARCELO CARRASCO TORO

DECRETO (E) Nº 4644

CHILLAN VIEJO, 06.09.2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, Decreto Alcaldicio (E) N° 1466 del 01.03.2012, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

- La necesidad que Don **MARCELO CARRASCO TORO**, Cédula de Identidad N° 12.377.084-6, Conductor de Furgón Escolar, traslade 12 personas para participar en Concurso de Cueca en la Región del Biobío Ciudad Curanilahue, el día domingo 08 de septiembre de 2013 sin pernoctar.

DECRETO:

1.-DESIGNASE, a, Don **MARCELO CARRASCO TORO**, Cédula de Identidad N° 12.377.084-6, Conductor de Furgón Escolar, para que traslade 12 personas para participar en Concurso de Cueca en la Región del Biobío Ciudad Curanilahue, el día domingo 08 de septiembre de 2013 sin pernoctar.

2.-PÁGUESE, viático, peajes, combustible y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don Marcelo Carrasco Toro, el día domingo 08 de septiembre de 2013 sin pernoctar.

3.- ANTICIPESE, el monto de $ 15.000.- para gasto de colación, peajes, Combustible y otros gastos, fondos que deberá rendir una vez efectuado el cometido.

4.- IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Ítem 03 y 22, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR EDUCACION

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)

MVY / FFV / RMR / eol
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM.